

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

29923 CERDANYOLA DEL VALLÈS

Sara Carlos Herreros, Letrado de la Administración de Justicia sustituto del Juzgado Primera Instancia 5 Cerdanyola del Vallès 5, hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 153/2017 Sección: J.

Fecha del auto de declaración. 21/04/2017.

Clase de concurso. Consecutivo.

Persona concursada. Jhonny Anibal Chalen Ruiz, con DNI 54168546G y domicilio c/ Doctor Buxó, 20-26 2º 3º 08110 Montcada i Reixac (Barcelona).

Administrador concursal. Xavier Domènech Ortí, de profesión economista.

Dirección postal: Rbla. de Catalunya, 49-51, 1.º 2ª, Barcelona.

Dirección electrónica: info@ac-in.es

Régimen de las facultades del concursado. Intervención.

Llamamiento a los acreedores: Deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Cerdanyola del Vallès, 11 de mayo de 2017.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170036184-1